

Hermosillo, Sonora a 22 de abril de 2016

**Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García**

**Director de la División de Ingeniería**

**Presente.**

Con relación a la carta de los directores de División de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, enviada a la comunidad universitaria el 14 de abril del presente, los abajo firmantes, miembros de la academia de mecatrónica nos dirigimos a usted para comunicarle lo siguiente:

- a) Consideramos pertinente proponer al H. Colegio Académico el establecimiento de una prórroga de 3 años, a partir del 15 de mayo, para que el personal académico pueda promoverse con los criterios y requisitos establecidos en el EPA hasta antes de la llamada armonización.
- b) Que durante ese tiempo la comunidad universitaria discuta y defina los requisitos para obtener los mejores perfiles de un profesor-investigador de la Universidad de Sonora, en cada División. Asimismo, que se respete lo pactado y considere la opinión del STAUS en dicho proceso.
- c) Por último nuestra academia supone necesario ampliar los catálogos de revistas científicas para poder acreditar con fines de promoción e ingreso las publicaciones de artículos derivados de las investigaciones que el profesorado efectúe en su labor.

ATENTAMENTE

*Carlos Figueroa Navarro*

*Miguel Santiago Pérez*

*Victor H. Lopez Vera*

*Miguel Sanchez Orozco*

*Ramón*

*Ramón A. Luque M.*

*Benjamín Gutiérrez*

*Conzalo Morayogui Estrella*

UNIVERSIDAD DE SONORA  
**RECIBIDO**  
25 ABR. 2016  
DEPARTAMENTO DE  
INGENIERIA INDUSTRIAL  
FIRMA Hlex 9.44

UNIVERSIDAD DE SONORA  
**RECIBIDO**  
22 ABR. 2016  
Lupita  
DIVISION DE INGENIERIA

Ccp. Dr. Víctor Hugo Benítez B. maestro representante en el H. Consejo Divisional.

Ccp. Dr. Gerardo Sánchez S. maestro representante en el H. Consejo Académico